

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPNERGY S.A. CELEBREA EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el once de febrero del dos mil diecinueve, a las 11:30, en el local social, situado en Alborada Novena Etapa, manzana No.904 Solar # 2A, se reunieron los accionistas de la Compañía **CORPNERGY S.A.**, la señora **Lcda. Sara Álvarez Robalino** por sus propios derechos, como propietaria de ciento cuarenta mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **el señor Ernesto Hyun Shi Kim Álvarez** por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Preside la Junta la Señora Lcda. Sara Álvarez Robalino, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria, la Ing. Yury Solórzano Villegas.

La secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la firma de la Presidente; con lo cual constata, a las quince horas treinta y cinco minutos, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y de ser el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.**

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía Ing. Marcos Ronquillo.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2018 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2018. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del

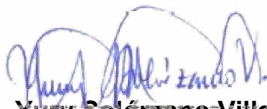
2018, puestos a su consideración así como a conocer el destino de las Pérdidas generadas del ejercicio económico 2018, que totalizan US\$ 2,618.09 Por lo que resuelve que las pérdidas sean arrastradas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto punto del orden de día**, que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige al Ing. Marcos Ronquillo Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12h45, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 13h30 y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Lcda. Sara Alvarez Robalino, Accionista; Ernesto Kim Alvarez, Accionista; Ing. Yury Solórzano Villegas, Secretaria de la Junta; Lcda. Sara Alvarez Robalino, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ing. Yury Solórzano Villegas
Secretaria de la Junta